

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE  
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE  
77323391738**

**ASA PINTURAS MUEBLES Y ALUMINIOS EN  
LIQUIDACION CONCURSAL SPA.  
76.574.815-1**

**TRABAJO DE PINTURAS, MUEBLES Y ALUMINIOS**

**AUTORIZA SOLICITUD DE PRORROGA PARA EMISION  
NOTA DE DEBITO ELECTRONICA A CONTRIBUYENTE  
QUE SE INDICA POR UN PLAZO DE 180 DIAS**

**SANTIAGO, 13/12/2023**

**RES. EX. N° 77323124321 /**

**VISTOS:** La solicitud presentada el 11-12-2023 por [REDACTED]  
[REDACTED] en representación de ASA PINTURAS  
MUEBLES Y ALUMINIOS EN LIQUIDACION CONCURSAL SPA , RUT 76.574.815-1, Domiciliada en  
[REDACTED] por lo que solicita prórroga para comenzar como  
facturador electrónico

**CONSIDERANDO:** 1. Que la Ley N° 20.727 de 2014 hace universal y obligatorio el uso de la Factura Electrónica a todos los contribuyentes con actividades económicas de primera categoría, estableciendo plazos para la vigencia de tal obligatoriedad a los siguientes documentos: Facturas, Facturas de compra, Liquidaciones facturas, Notas de Débito. La obligación de emitir facturas y otros documentos en formato electrónico se hace vigente según el monto de ingresos anuales por ventas y servicios en el último año calendario y si el domicilio de la empresa se encuentra en una zona urbana o rural, estableciendo etapas de incorporación.

2. Que, en relación a su solicitud de prórroga presentada en el formulario 2117 y/o 4430 en el que señala como motivo de su solicitud el de Quiebra, Liquidación.

3. Que, en el presente caso los argumentos, fundamentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional

**SE RESUELVE:** HA LUGAR A LO SOLICITADO.

AUTORIZASE ASA PINTURAS MUEBLES Y ALUMINIOS EN LIQUIDACION CONCURSAL SPA emitir notas de débito en formato no electrónico por un plazo de ciento ochenta días.

Sispad : 77323391738

Rut. : 76.574.815-1

Razón Social: ASA PINTURAS MUEBLES Y ALUMINIOS SPA

Motivo: Contribuyente EN LIQUIDACION.

Obligado a Emitir Documentos Electrónicos a contar de: 09-06-2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR**

## DIRECTOR REGIONAL

### **Distribución**

ASA PINTURAS MUEBLES Y ALUMINIOS EN LIQUIDACION CONCURSAL SPA.

DEPARTAMENTO ATENCION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE D.R.M.S.O

ARCHIVO

AGP/BMA/jff